



# **Junta Departamental de Colonia**

**Expte. N° 210**  
**Año 2018**

Señores Edil Santiago Pittamiglio y Suplente de Edil Ricardo Montenegro presentan Proyecto de Decreto por el que la Intendencia de Colonia instalará un monolito con una placa en la Plaza de Conchillas, que recuerde que la familia Grandich recibió el premio Clara Jackson de Heber por parte del Consejo del Niño, en 1953, otorgado a la familia más numerosa del país.

Colonia, 5 de diciembre de 2018

**Presidente de la Junta  
Departamental de Colonia  
Sr. Félix Osinaga**

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 96 del Reglamento de esta Corporación, solicito a Ud. dé trámite al siguiente proyecto de decreto, por el que se instala una placa en la Plaza de Conchillas, recordando los 65 años del premio "Clara Jackson de Heber", que se entregara a la familia Grandich-Fontán, la más numerosa del país.

#### **Exposición de motivos**

El premio Clara Jackson de Heber fue instituido por el Consejo del Niño, reconociendo a las familias más numerosas y ejemplares por mantener el valor intrínseco del concepto de familia, basado en el trabajo, esfuerzo y educación. No se entregaba dinero, sino un reconocimiento que enorgullecía a la familia y se destacaba como ejemplo en el Uruguay de entonces.

María Fontán y Daniel Grandich recibieron ese reconocimiento en 1953, por tener 16 hijos, ellos entre los 7 y 30 años de edad, todos con escuela completa y desde adolescentes, con el sano hábito de trabajar, colaborar con la familia siendo responsables. Desde la pequeña Conchillas de esa década, partieron con diferentes rumbos, tanto en el país como el mundo, destacándose su descendencia y los nietos y bisnietos siguieron carreras técnicas y universitarias.

En estos tiempos en que esos valores se disipan, parecen desvanecerse, el ejemplo de esta familia y de aquél premio merece ser expuesto en un espacio público; seguro que muchos de esa localidad no conocen el caso.

Por esa razón es que presento el siguiente proyecto de decreto.

#### **La Junta Departamental de Colonia acuerda y decreta: Instalación de placa conmemorativa en Plaza de Conchillas**

**Art. 1º)** La Intendencia de Colonia instalará en la Plaza de Conchillas un monolito con una placa que recuerde que la familia Grandich-Fontán recibió en 1953 el premio Clara Jackson de Heber por parte del Consejo del Niño.

**Art. 2º)** La placa lucirá el siguiente texto: "En homenaje al matrimonio Daniel Grandich - María Fontán y a sus 16 hijos, a 65 años de la entrega por parte del Consejo del Niño, del premio "Clara Jackson de Heber", otorgado a la familia más numerosa del país".

**Art. 3º)** Comuníquese, etc.

  
**Ricardo Montenegro**  
Edil Departamental (S)

  
**Santiago Pittamiglio**  
Edil Departamental



# Junta Departamental de Colonia

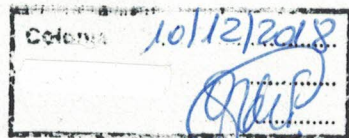


Colonia, 6 de diciembre de 2018.

REPÁRTASE, dese cuenta y pase a la Comisión de Cultura, Deportes y Juventud.

**FÉLIX OSINAGA,**  
Presidente.

**CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,**  
Secretaria General.



**GABRIELA RAFFO**  
JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE COLONIA**

- SECRETARÍA -

Colonia, 12 de diciembre 2018.

En la fecha pasa a la Comisión de Cultura, Deportes y Juventud como está dispuesto. (VENCE: 12/01/2019)